PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOS VINILOS Y OTROS ELEMENTOS GRÁFICOS PARA LOS STANDS MODULARES DE LAS INSTALACIONES DE FUNDACIÓN FICOBA

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato lo constituye el suministro y colocación de vinilos y otros elementos gráficos para los stands modulares de ferias y/o eventos de FUNDACIÓN FICOBA (en adelante, FICOBA).

Asimismo, será objeto del contrato, la adaptación del diseño gráfico enviado por FICOBA al contratista, así como la confirmación de las artes finales del mismo en los términos indicados en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas de la presente licitación.

Igualmente, el contratista del presente contrato se obliga al suministro y a la colocación de vinilos y otros elementos gráficos que, en su caso, le pudiera requerir a FUNDACIÓN FICOBA los clientes de esta. En dicho supuesto, tal y como se indica en la Cláusula 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, FUNDACIÓN FICOBA actuará como intermediario entre su cliente y el contratista, gestionando así los pasos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Los precios del suministro y de la colocación de los vinilos y otros elementos gráficos serán los ofertados por FUNDACIÓN FICOBA. En los supuestos en los que FUNDACIÓN FICOBA actúe como intermediario entre su cliente y el contratista, será FUNDACIÓN FICOBA quien abone el importe correspondiente al contratista, independientemente de que su cliente abone, a su vez, el importe que coreesponda a FUNDACIÓN FICOBA.

Los Códigos CPV del contrato son los siguientes:

- 22459100-3 Tiras y adhesivos publicitarios
- 19212300-8 Lona

2. ALCANCE DEL SUMINISTRO

El suministro y la colocación de vinilos y de los otros elementos gráficos para los stands modulares de las ferias y/o eventos de FICOBA se dará en los siguientes dos diferentes ámbitos:

a) Para FICOBA: Se trataría de implementar para FICOBA los proyectos de personalización, o decoración gráfica de stands modulares u otros espacios para las ferias y/o eventos que se celebren en sus instalaciones.

b) Para clientes de FICOBA: Se trataría de implementar para los clientes de FICOBA los proyectos de personalización, o decoración gráfica de stands modulares u otros espacios de los que dichos clientes quisieran disponer, en su caso, en las ferias y/o

eventos que se celebren en las instalaciones de FICOBA.

En este caso, FICOBA actuará como intermediario entre su cliente y el contratista y gestionará los pasos que se detallan en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

En concreto, el objeto del contrato comprenderá las siguientes prestaciones:

a) La revisión y la adaptación del arte final entregado por FICOBA (esto es, del fichero gráfico entregado al contratista) a los soportes concretos donde se va a instalar, teniendo en cuenta las características específicas del soporte, su proceso y técnica de instalación.

   En aquellos supuestos en los que nos encontremos ante un pedido para clientes de FICOBA, será FICOBA quien actúe como intermediario entre el contratista y su cliente. Esto así, a diferencia del otro supuesto, el cliente remitirá el diseño que, en su caso, desee que se coloque en las ferias y/o eventos a FICOBA y será este último quien se encargue de entregar el fichero gráfico objeto de revisión, de adaptación y de confirmación al contratista, de acuerdo a su condición de intermediario.

   En ambos supuestos, en aquellos casos en los que el diseño gráfico enviado sea idóneo, el contratista confirmará las artes finales. En caso contrario, el contratista aportará aquellas alternativas que mejor se ajusten a la propuesta junto con los comentarios y explicaciones que así lo justifiquen a fin de que FICOBA adecue el fichero entregado o, en su caso, traslade los comentarios a su cliente. Esta situación volverá a generar una confirmación de las artes finales con las nuevas imágenes, medidas o modificaciones.

b) Asesoramiento al personal a FICOBA en cuanto a los soportes y materiales más convenientes a emplear en cada caso cuando existan varias opciones o se trate de emplazamientos o soportes nuevos.

c) Confirmación del arte final entregado por FICOBA (esto es, del fichero gráfico entregado) de conformidad con lo indicado en el apartado a) de la presente Cláusula.

d) Entrega y colocación de los elementos en los stands u otros espacios. Con posterioridad, en su caso, de la adaptación y consiguiente confirmación del contratista del diseño gráfico elaborado por FICOBA y, en su caso, por su cliente, el contratista procederá a la entrega y colocación de los elementos.

   Los precios unitarios máximos indicados en el punto 6.1 de la Carátula incluirán el coste del suministro y colocación de los diseños gráficos. El suministro y colocación deberá realizarse dentro del horario laboral del que disponga el contratista. En aquellos supuestos en los que se demore la colocación de estos, se añadirá al precio de los elementos gráficos que, en su caso, deban colocarse, las horas extra que correspondan en concepto de servicios de adaptación y montaje

extra, de conformidad al precio ofertado por dichos servicios por el contratista y las horas efectivamente prestadas.

3. PROCEDIMIENTOS A SEGUIR

3.1. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN PARA FICOBA

FICOBA entregará al contratista, para cada feria y/o evento, el fichero gráfico elaborado, detallando los siguientes aspectos:

- Materiales y lugares donde deba instalarse.
- Periodos de montaje y colocación, en función de la urgencia requerida por FICOBA.
- Plano del pabellón identificando el stand o espacio donde deba ser colocado (a su vez, se identificará el nº de pabellón y el nº del stand).
- Plano del stand, ubicando en este las zonas del mismo y/o mobiliario que van a decorarse asociando cada uno de ellos a la imagen/diseño que haya sido aprobado. En aquellas ocasiones en las que el diseño gráfico elaborado esté compuesto por más de una pieza, FICOBA facilitará una simulación de cómo deberán colocarse estos.
- Especificaciones de la instalación: FICOBA dará al contratista toda la información relativa a tener en cuenta a la hora de instalar, posibles problemas, alturas, etc.
- Relación de todos los soportes con medidas y ubicaciones a instalar: cartela, paredes del stand, mobiliario, etc.

Esto así, para cada feria y/o evento, FICOBA proporcionará el diseño al contratista y éste, en su caso, adaptará y confirmará las artes finales de conformidad con lo establecido en la Cláusula anterior.

Tras la celebración de cada feria y/o evento, el contratista entregará a FICOBA un informe con el detalle de todos los vinilos y/o demás elementos gráficos instalados junto con el coste asociado a cada trabajo efectuado, según los precios adjudicados. Asimismo, en caso de haber resultado necesarias, se indicarán las horas prestadas en concepto de montaje extra.

3.2. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN PARA CLIENTES DE FICOBA

En aquellos casos en los que el suministro y la colocación se dirija a clientes de FICOBA, será FICOBA quien actúe como intermediario entre su cliente y el contratista y gestionará los siguientes pasos:

1. Envío del diseño gráfico: una vez definido por el cliente de FICOBA el diseño objeto de impresión y colocación y enviado este al mismo, FICOBA enviará al contratista fichero gráfico recibido detallando los materiales y los siguientes aspectos:

    - Materiales y lugares donde deba instalarse.
    - Periodos de montaje y colocación, en función de la urgencia requerida por FICOBA.

- Plano del pabellón identificando el stand o espacio donde deba ser colocado (a su vez, se identificará el nº de pabellón y el nº del stand).
- Plano del stand, ubicando en este las zonas del mismo y/o mobiliario que van a decorarse asociando cada uno de ellos a la imagen/diseño que haya sido aprobado. En aquellas ocasiones en las que el diseño gráfico elaborado esté compuesto por más de una pieza, FICOBA facilitará una simulación de cómo deberán colocarse estos.
- Especificaciones de la instalación: FICOBA dará al contratista toda la información relativa a tener en cuenta a la hora de instalar, posibles problemas, alturas, etc.
- Relación de todos los soportes con medidas y ubicaciones a instalar: cartela, paredes del stand, mobiliario, etc.

Una vez enviado el fichero gráfico referenciado, en los casos en los que el diseño enviado sea idóneo, el contratista confirmará las artes finales. En caso contrario, el contratista aportará las alternativas que mejor se ajusten a la propuesta junto con los comentarios y explicaciones que así lo justifiquen a fin de que FICOBA traslade los comentarios a su cliente. Esta situación volverá a generar una confirmación de las artes finales con las nuevas imágenes, medidas o modificaciones.

2. Entrega y colocación de los elementos en los stands u otros espacios. Con posterioridad, en su caso, a la adaptación y confirmación de las artes finales, el contratista procederá a la entrega y colocación de los diseños gráficos, de conformidad con las especificidades detalladas en el fichero inicialmente enviado.

3.3. PLAZOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA ENTREGA Y DE LA COLOCACIÓN

Los periodos de montaje y colocación que se reflejen en el fichero gráfico enviado por FICOBA al contratista, se indicarán en función de la urgencia requerida por FICOBA.

FICOBA entregará las artes finales con al menos 10 días naturales de antelación a la fecha de colocación y una vez transcurridos los indicados 10 días naturales, el contratista dispondrá de un máximo de 2 días naturales para su colocación (horario flexible). Dicho periodo máximo, dependerá del volumen de trabajo que conlleve la entrega y colocación de los diseños gráficos elaborados.

Aunque habitualmente, la manera de proceder sea la reflejada en el apartado anterior, excepcionalmente, en supuestos de alta urgencia, el contratista dispondrá de 1 día natural para su colocación, sin que en estos supuestos FICOBA deba entregar las artes finales con 10 días naturales de antelación a la fecha de colocación.

Para proceder a la colocación de los elementos en cuestión, FICOBA pondrá a disposición del contratista carretillas eléctricas para carga y descarga, y las plataformas elevadoras de las que dispone. Asimismo, el contratista podrá hacer uso del aparcamiento gratuito de FICOBA, a fin de facilitar la entrega y colocación en cuestión.

Tras la colocación de todos los vinilos y demás elementos, el contratista revisará, junto con el responsable del evento, que todo se ha colocado de conformidad a los aspectos y especificidades reflejadas por FICOBA al enviar el diseño gráfico en cuestión.

El contratista será responsable de retirar todos los materiales y residuos de los vinilos colocados y de dejar la zona de trabajo recogida, tras la colocación de los mismos. Una vez celebradas las ferias y/o eventos, será FICOBA o los clientes de FICOBA quienes deban retirar estos.

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

4.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES: VINILOS Y LONAS

Las características técnicas que deberán reunir los materiales utilizados para los vinilos y las lonas son las siguientes:

a) Vinilos:

- Film monomérico calandrado de PVC suave de 100-120 µm. Blanco mate.
- Se adhiere por microventosas.
- Resistencia al fuego B-S2, d0 (EN 13501-1)
- El material utilizado debe ser de fácil retirada (no debe dañar el panel del stand modular al retirarlo).

b) Lonas:

- Lona Fronlit compuesta por tejido de poliéster recubierto de PVC plastificado de 510-550 gr/m2.
- Puede ser temosoldado, confeccionado, con ollados, vaina para tubo o con cinta de velcro de alto agarre.
- Resistencia al fuego FR (Fire Retard).
- Las cintas doble cara que utilicen no deben dejar residuo ni restos y deberá ser de fácil retirada (no debe dañar el panel del stand modular al retirarlas).

4.2. MEDIDAS DE LOS MATERIALES

VINILO REMOVIBLE	**CM**	**CM**
Vinilo panel interior	96	224
Vinilo placa colgante frontis	150	50
Vinilo puerta almacén	96	237
Vinilo mostrador pequeño	110	90
Vinilo mostrador grande	150	90
Vinilo mostrador vitrina	110,5	63
Lona (2000 x 2500 mm)	200	250

Lona (3000 x 2500 mm)	300	250
Lona (4000 x 2500 mm)	400	250
Lona (5000 x 2500 mm)	500	250
Lona (6000 x 2500 mm)	600	250
Lona (7000 x 2500 mm)	700	250
Lona (8000 x 2500 mm)	800	250
Vinilos varios	*	*

*Los vinilos varios no cuentan con medidas concretas. Dependerán en función de cada pedido, del soporte donde deba colocarse, etc.

4.3. CARACTERÍSTICAS DE LA IMPRESIÓN

- Tintas inodoras base agua a 6 colores, resolución de 600dpi y provistas de las siguientes homologaciones medioambientales:

    - ECOLOGO® según la norma 2801 de UL.
    - GREENGUARD GOLD según la norma 2818 de UL.
    - EPEAT Bronce.